



**PROTOCOLO GENERAL
DE MEDIDAS DE
BIOSEGURIDAD**

Versión 0.1.



REGISTRO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

| | Nombre y cargo | Institución | Firma y Fecha |
|-----------------------|---|---|----------------------|
| Elaborado por: | Mónica Aguilar Ramiro Cueva Leiberg Santos Yinna Higuera Santiago de la Torre | Asociación de Fotógrafos Ecuatorianos | 29 de mayo, 2020 |
| Revisado por: | | | |
| Aprobado por: | | | |

CONTROL E HISTORIAL DE CAMBIOS

| Versión | Descripción del cambio | Fecha de actualización |
|----------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 0.1 | Emisión inicial | |

CONTENIDO

5 INTRODUCCIÓN

6 OBJETIVO GENERAL

6 ALCANCE

6 MARCO LEGAL

6 JUSTIFICACIÓN

7 RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES

8 LINEAMIENTOS GENERALES

8 LINEAMIENTO 1: FOTÓGRAFOS QUE NO DEBEN BRINDAR SERVICIOS

8 LINEAMIENTO 2: RECOMENDACIONES GENERALES

8 USO DE MASCARILLA

9 USO DE GUANTES

10 ¿CUÁNDO LAVAR Y DESINFECTAR LAS MANOS?

10 MANEJO DE DINERO

11 LINEAMIENTO 3: CUIDADOS ANTES DE SALIR DE CASA: PREPRODUCCIÓN,
LA IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN

13 LINEAMIENTO 4: DESPLAZAMIENTO AL LUGAR DE TRABAJO

14 LINEAMIENTO 5: DURANTE LA PRODUCCIÓN O COBERTURA
FOTOGRAFICA.

15 LINEAMIENTO 6: RECOMENDACIONES PARA: ESTUDIOS FOTOGRAFICOS

16 RECOMENDACIONES PARA: LABORATORIOS DE FOTOGRAFÍA
QUÍMICA.

17 LINEAMIENTO 7: CUIDADOS AL REGRESAR A CASA Y DESINFECCIÓN DE
EQUIPO.

17 AUTOCUIDADO

18 LINEAMIENTO 8: SEGÚN ACTIVIDAD FOTOGRAFICA PARTICULAR

18 FOTOPERIODISMO

18 FOTOGRAFÍA DOCUMENTAL

18 PRODUCTO

19 PUBLICIDAD

19 FOTOGRAFÍA DE ALIMENTOS

19 FOTOGRAFÍA ARQUITECTÓNICA

19 FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA



| | |
|-----------|---|
| 19 | FOTOGRAFÍA DE MODA / RETRATO |
| 20 | NATURALEZA / PAISAJE |
| 20 | SOCIAL |
| 20 | VEHÍCULOS |
| 20 | FOTOGRAFÍA DEPORTIVA |
| 21 | FOTOGRAFÍA DE ESPECTÁCULOS |
| 21 | LINEAMIENTO 9: SOBRE LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS |
| 22 | ANEXOS |
| 22 | OTRO EQUIPO DE SEGURIDAD: OVEROL, MÁSCARA DE PROTECCIÓN, ZAPATOS DE SEGURIDAD. |
| 24 | LAVADO DE MANOS |

INTRODUCCIÓN

Según datos de la Encuesta Nacional de Empleo, Subempleo y Desempleo (Enemdu), se estima que en el Ecuador los empleos vinculados a actividades artísticas y culturales representaron en el año 2019, el 3,88% del total.

La cualificación del empleo contempla: empleo adecuado, empleo inadecuado y empleo no clasificado. De esta manera, los empleos adecuados culturales representan el 46,15%; el empleo inadecuado cultural es el 51,60% y el no clasificado el 2,25% del total de empleo cultural.

El sector cultural genera alrededor de 140 mil plazas de trabajo que corresponden a empleos formales dentro de la industria y sus actividades conexas. En esta categoría se encuentran artistas, gestores, productores culturales, y personal administrativo, logístico y operativo de estas industrias: cajeros de cine o teatro, el personal de limpieza, trabajadores de un restaurante o cafetería de un centro cultural o, incluso, el operario de una imprenta.

En esta categoría se encuentran artistas contratados por obras específicas y de tiempo parcial como: pintores, fotógrafos, músicos, escultores, artistas escénicos, mezcladores de sonido, bailarines, etc. que no tienen contratos fijos con sus empleadores. Dentro de esta cifra también se encuentran trabajadores informales o comerciantes que generan sus ingresos a partir de la realización o cubrimiento de estos espectáculos.

En el marco de las acciones ejecutadas por parte de las autoridades nacionales y las recomendaciones del Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE) con la finalidad de mitigar el impacto y la propagación del COVID-19, “el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional”, así como “suspender el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión (...)”;

Estas medidas sitúan al sector artístico, cultural y de entretenimiento, como uno de los actores económicos que enfrenta a un escenario tardío de incorporación a la normalidad, causando una serie de prejuicios y limitaciones a las actividades generadoras de ingreso como estaban concebidas.

Este protocolo contiene pautas y buenas prácticas de bioseguridad, y la normativa que aplica dentro del territorio ecuatoriano. Está elaborado como una guía para que fotógrafos y fotoperiodistas ejecuten sus sesiones, producciones o coberturas de forma segura durante el tiempo que dure el estado de emergencia Covid-19 en el país.

OBJETIVO GENERAL

Implementar medidas generales de bioseguridad para que las personas profesionales de la fotografía que viven en Ecuador puedan ejercer su profesión, previniendo el contagio y precautelando su salud y la de sus clientes en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19.

ALCANCE

Este protocolo se aplicará en el territorio nacional, mientras dure la emergencia sanitaria; teniendo en cuenta la semaforización provincial, siendo de USO OBLIGATORIO, y está dirigido a todos los profesionales en el campo de la fotografía, en todo el territorio nacional.

MARCO LEGAL

- Constitución de la República,
- Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial,
- Reglamento de Aplicación a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial,
- Código Orgánico Integral Penal,
- Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público,
- Ley Orgánica de Salud,
- Ley Orgánica de Defensa Nacional,
- Ley Orgánica de Cultura,
- Decreto Ejecutivo 1017,
- Resoluciones COE Nacional,
- Resoluciones de la Agencia Nacional de Tránsito.

JUSTIFICACIÓN

El 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró pandemia global al coronavirus a razón de la ola de contagios.

El 12 de marzo del 2020, se publicó el Acuerdo No. 00126-2020, mediante el cual el Ministerio de Salud Pública “declara el estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios, de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus COVID-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población”.

Mediante Decreto Ejecutivo 1017, de 16 de marzo del 2020, el Presidente Lenín Moreno, declaró el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio

nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19, por parte de la OMS, por lo cual, se decretó suspender el ejercicio del libre tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión, así como también, se estableció el toque de queda a nivel nacional.

La pandemia y el confinamiento han afectado de manera especial al sector artístico y cultural, donde la gran mayoría son trabajadores independientes con trabajos temporales y sin acceso a seguridad social.

A nivel internacional, la UNESCO y varios organismos multilaterales vienen destacando la importancia de la cultura y de las artes durante el confinamiento a causa de la pandemia, y la necesidad de apoyar a los trabajadores culturales en esta difícil coyuntura. En el Ecuador acogemos esta preocupación y necesidad que hoy se vuelve crítica, dada la prolongación de la crisis sanitaria que supone un distanciamiento social que, por el momento, no se le ve final. Desde el Ministerio de Cultura y Patrimonio se busca generar las vías para concretar ese apoyo, en medio de dificultades económicas que atraviesa el país, a través de un Plan Integral de Contingencia para las Artes y la Cultura, el mismo que se desarrolla en las siguientes etapas: 1) Emergencia y 2) Reactivación y recuperación.

En ese sentido, es indispensable adoptar mecanismos que permitan garantizar la operación de servicios artísticos en interiores, exteriores y espacios públicos, conforme se emitan las directrices referentes al proceso de semaforización, para que la ciudadanía pueda acceder y disfrutar de bienes y servicios culturales que posean las respectivas condiciones de bioseguridad.

RESPONSABILIDADES INSTITUCIONALES

Ministerio de Cultura y Patrimonio: Como entidad rectora del Sistema Nacional de Cultura formula, implementa y evalúa políticas, regulaciones, planes, programas y proyectos que garantizan el cumplimiento de la política pública cultural.

A través del Registro Único de Artistas de Gestores Culturales (RUAC), el Ministerio de Cultura y Patrimonio emitirá un certificado a los artistas que son parte del mismo.

Gobiernos Autónomos Descentralizados: Es competencia exclusiva de los gobiernos municipales, planificar, regular y controlar el tránsito, el transporte terrestre y la seguridad vial dentro de sus circunscripciones territoriales.

COE Nacional: Comité de Operaciones de Emergencia a nivel nacional, emite las resoluciones y disposiciones respecto de la emergencia.

LINEAMIENTOS GENERALES

Para que trabajadores profesionales del campo de la fotografía laboren en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19, se deberán tomar en cuenta los siguientes lineamientos generales:

LINEAMIENTO 1: FOTÓGRAFOS QUE NO DEBEN BRINDAR SERVICIOS

Fotógrafos que presenten sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con COVID-19, hasta descartar la confirmación de un caso positivo.

Fotógrafos que han padecido Covid-19 y aun no cuentan con un examen negativo ante la enfermedad.

Fotógrafos que han estado en contacto estrecho o compartido un espacio físico sin guardar el distanciamiento físico (2 metros) con un caso confirmado de COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un período de al menos 14 días. Durante ese período, el empleador - o, en el caso de ser independiente, un miembro de su familia - dará seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.

Personas que se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria y factores de riesgo; como personas con discapacidad, tercera edad, embarazadas o por padecer enfermedades catastróficas o afecciones médicas anteriores como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión, entre otras.

LINEAMIENTO 2: RECOMENDACIONES GENERALES

USO DE MASCARILLA

Las mascarillas solo son eficaces si se hace el lavado frecuente de manos con agua y jabón o un desinfectante a base de alcohol al 70%. El uso de mascarilla es obligatorio. Se recomienda verificar el material y elaboración de la mascarilla para que brinde la protección adecuada a su usuario.

En cercanía a grupos de personas o multitudes, se debe utilizar SIEMPRE protección en el rostro y mantener la distancia de al menos 2 metros. Adicionar el uso de gafas protectoras.

Antes de ponerse una mascarilla, lavado de manos al menos por 20 segundos con agua y jabón y, utilizar después un desinfectante a base de alcohol.

Cubrir boca y nariz con la mascarilla. Asegurarse que no haya espacios entre la cara y la mascarilla. Es recomendable rasurarse en caso de llevar barba así como en caso de tener el cabello largo, llevarlo recogido y cubierto.

Evitar tocar la mascarilla mientras se usa y si lo hace, lavarse las manos al menos por 60 segundos con agua y jabón y, utilizar después un desinfectante a base de alcohol al 70%.

Cambiar la mascarilla tan pronto cuando esté húmeda y no reutilizar las mascarillas de un solo uso.

Para quitarse la mascarilla: Retírala por detrás (no tocar la parte delantera de la mascarilla, retirarla desde las tiras que van en las orejas) y procurar contener la respiración mientras se hace. Desecharla inmediatamente en un recipiente cerrado; y lavarse las manos al menos por 60 segundos con agua y jabón y, utilizar después un desinfectante a base de alcohol al 70%.

USO DE GANTES

El uso de guantes deberá ser establecido en base a la necesidad de cada actividad y deberá cumplirse de la siguiente manera:

- Lavar y desinfectar manos a cabalidad. Esperar que se sequen naturalmente.
- No tocar ninguna parte del cuerpo o superficie.
- Sacar los guantes nuevos directamente de la caja.
- Colocarlos guantes uno por uno. No tocar ninguna parte del cuerpo ni superficies con la parte externa del guante.
- Durante la manipulación con guantes, no tocar ninguna parte del cuerpo, ropa, superficies, computadores, etc.
- Cambiar los guantes CADA HORA o cuando estén rotos o con suciedad acumulada o cada vez que cambie de actividad o haya tocado superficies de riesgo.
- NO REUTILIZAR LOS GANTES, son de un solo uso.
- De preferencia usar guantes de color llamativo.
- El uso de guantes, NO SUSTITUYE EL LAVADO DE MANOS.

Para retirar los guantes, hacerlo de la siguiente manera:

- Con la mano enguantada, tomar la parte exterior del filo del guante y retíralo, procurando que la parte externa del guante (sucia) no toque la piel.
- Sostener el guante retirado con la mano que aún tiene colocado el otro guante.
- A la altura de la muñeca, deslizar un dedo bajo el otro guante.

- Retirar el guante procurando que la parte externa del guante (sucia) quede hacia adentro y no toque la piel.
- Desechar ambos guantes en una funda y luego, colocarlos en la basura, mantener la tapa del basurero cerrada.
- Almacenar la caja de guantes y mascarillas en un ambiente seco y limpio. No la almacenar con implementos de limpieza.
- Usar guantes cuando se tenga alergias dérmicas/o heridas superficiales. Las heridas pequeñas deben ser cubiertas con un curita color piel y colocar el guante sobre ellas.
- Evitar el uso de joyas y mantener las uñas cortas.
- El hecho de llevar puestos los guantes y mascarilla, no garantiza impedir el contagio.

La OMS manifiesta que “el uso de guantes de goma NO es eficaz” cuando se está en público para prevenir la infección por el nuevo coronavirus. Sin embargo, lavarse las manos con frecuencia proporciona mayor protección frente al contagio de Covid-19 antes que usar guantes de goma.

¿CUÁNDO LAVAR Y DESINFECTAR LAS MANOS?

- Al ingreso de áreas de preparación de los alimentos.
- Después de ir al baño.
- Después de toser o estornudar.
- Al manipular dinero.
- Después de cargar cajas u objetos sucios.
- Después de recoger o manejar desechos.
- Durante actividades de producción para evitar la contaminación cruzada.
- Antes y después de usar guantes y mascarilla.
- Después de utilizar productos químicos o de limpieza.
- Antes y después de la recepción de un producto.
- Después de ingerir alimentos o bebidas.
- Cada vez que sus manos se ensucien por alguna actividad.
- Cada vez que termine de usar cámara y equipos.

MANEJO DE DINERO

Todo lo que se toca puede constituir una fuente de contagio: Realizar pagos, dar vueltos, estar en contacto con superficies u objetos, por lo que el lavado de manos es muy importante y adquiere relevancia frente a las afecciones que puedan adquirirse por este medio.

En lo que respecta al dinero, es importante entender que a medida que circula y pasa de mano en mano, puede acumular muchos microorganismos: Bacterias, hongos y virus, consiguiendo ser fuente de contaminación. El SARS-CoV-2, el virus que transmite el COVID-19 puede adherirse a las manos al entrar en contacto con

objetos y superficies contaminadas e ingresar al cuerpo al momento de tocarnos la nariz, los ojos o la boca, consideradas puertas de entrada para el virus.

La OMS recomienda las siguientes prácticas para manejo de dinero:

- Mantener en todo momento la higiene de manos: Es fundamental lavarse bien las manos antes y principalmente después de entrar en contacto con dinero.
- Si no se dispone de agua corriente para el efecto, puede emplearse solución hidroalcohólica (líquida o en gel) al 70% para la desinfección, siempre y cuando las manos no se encuentren visiblemente sucias.
- Mientras se manipule billetes, se aconseja no tocarse los ojos, la nariz o la boca, vías de ingreso para cualquier virus respiratorio, incluido el COVID-19.
- De ser posible, evitar la utilización de billetes y reemplazarlo por el uso de tarjetas.
- Evita el contacto directo con el dinero a toda costa, por el ejemplo, tomar el dinero con una servilleta limpia, en una caja o colocarlo en una funda plástica con cierre.
- Para la desinfección de tarjetas se aconseja el uso de toallitas desinfectantes o bien pasar suavemente un paño húmedo con agua y jabón, o solución desinfectante.
- En caso de solicitar un pago vía tarjeta de crédito o débito, se recomienda facilitar al cliente el equipo datafast con el fin de evitar el contacto directo. Se recomienda la desinfección periódica del equipo.
- De preferencia, las transferencias de dinero electrónica, constituyen la forma más segura de efectuar y recibir pagos. Se recomienda coordinar el pago por el servicio a través de canales digitales.

LINEAMIENTO 3: CUIDADOS ANTES DE SALIR DE CASA

PREPRODUCCIÓN, LA IMPORTANCIA DE LA PLANIFICACIÓN

Compartir el presente documento con todas las personas involucradas, con la anticipación suficiente, antes de realizar la sesión de trabajo.

Organizar y definir el desarrollo de la producción, prever turnos de trabajo y responsabilidades, de manera virtual con el equipo, previo a la sesión. Es importante que se planifique a detalle cada sesión con al menos una semana de anticipación, para prevenir y solventar cualquier riesgo innecesario.

Trabajar con el equipo humano imprescindible.

Conocer previamente el aforo máximo permitido por las autoridades para una locación o estudio en durante la emergencia.

Para el seguimiento de la producción por parte del cliente, se recomienda hacerlo a través de medios virtuales, confirmar la si existe conexión a internet WI-FI, previo a la producción.

Mantener la distancia física de 2 mts. con cada persona presente en la producción. Entrar al set individualmente y por turnos para evitar aglomeraciones. Por ejemplo: Primero el equipo de dirección de arte, después vestuario, luego maquillaje y así sucesivamente. En caso de requerir modelos, contar con un back-up en caso de que el/la modelo seleccionado tenga algún reparo de última hora.

Evitar durante la emergencia sanitaria, el trabajo con modelos que se encuentran dentro de los grupos de atención prioritaria y factores de riesgo; como personas con discapacidad, personas con enfermedades catastróficas, tercera edad, embarazadas y personas con enfermedades inmunodeficientes.

Constar con las agencias de casting que las personas que se desempeñan como modelos cumplan lo siguiente:

Que no presenten sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con COVID-19, hasta descartar la confirmación de un caso positivo

Que en caso de haber padecido Covid-19, presenten un examen negativo ante la enfermedad.

Que no hayan estado en contacto estrecho o compartido un espacio físico sin guardar el distanciamiento físico de 2 mts. con un caso confirmado de COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un período de al menos 14 días.

Cada persona debe mantener sus equipos desinfectados, con el mayor cuidado.

Cada vestuario debe ser personal e intransferible y haber sido lavado previo a su uso, así mismo, cada equipo de maquillaje que tome contacto con modelos. De preferencia estos utensilios deben ser nuevos o haber sido esterilizados con antelación.

Al finalizar el uso del vestuario, colocarlo en una bolsa bien cerrada con cuidado y lavarlo antes de la entrega.

Prever un contenedor hermético donde colocar mascarilla, guantes y gafas de protección de cada modelo (un envase por modelo) para que, una vez terminada la sesión, pueda desinfectar sus manos y volver a colocarse su equipo de protección.

Así mismo, cada que se requiera cambio de postura, vestuario, iluminación, etc, el/la

modelo deberá colocarse nuevamente su equipo de seguridad hasta el momento de la toma.

Las personas que se desempeñan como modelos deberán utilizar equipo de protección y guardar distancia física hasta el momento específico de la toma.

Antes de salir a cobertura o sesión fotográfica, realizar un mapeo del lugar que se visitará, prever los posibles escenarios a encontrar y definir las actividades a realizar previamente. Evitar visitar más de un lugar por día y evitar los lugares con aglomeración de gente.

Ubicar un espacio de seguridad donde colocar los equipos, evitando que estén en zonas de tránsito o de contacto humano. Al momento de preparar los equipos para salir, lavar previamente las manos, y limpiar las superficies de los equipos con un paño con solución de alcohol al 70%.

Dentro de los implementos de trabajo es indispensable incluir paños desinfectantes, gel antibacterial, jabón y una botella de agua y solución de alcohol al 70%, mascarilla y gafas protectoras.

El equipo humano de trabajo debe conocer de antemano las normas de prevención, control de riesgos, incluido el riesgo biológico.

LINEAMIENTO 4: DESPLAZAMIENTO AL LUGAR DE TRABAJO

Seguir las disposiciones del COE Nacional respecto de la semaforización local sobre el uso de transporte público, taxis, y vehículos particulares, así como los horarios de circulación habilitados. Es obligatorio el uso de mascarilla en todo momento.

Si se moviliza en vehículo propio, mantenerlo desinfectado. Si necesita movilizarse con alguien más, asegurarse que sea una sola persona.

Si el traslado es en moto, bicicleta o moto scooter, el uso de mascarilla es obligatorio durante todo tu trayecto y durante el tiempo que permanezca fuera. Tener precaución con la hipoxia, especialmente si el traslado es en bicicleta.

Llevar sólo lo indispensable, el virus puede alojarse en las superficies que estén expuestas al ambiente.

Es obligatorio el correcto lavado de manos antes y después de hacer uso de los medios de transporte.

Evitar viajar fuera de la ciudad para realizar coberturas pues aumenta el riesgo de introducir el virus en zonas donde no se reportan casos positivos, especialmente de una zona urbana a una zona rural.

La utilización de medios de transporte público será definida de acuerdo a lo dispuesto por el COE Nacional, lo que será obligatoriamente acatado por los Gobiernos locales y oportunamente socializada. Es responsabilidad del conductor de estos medios de transporte el precautelarse las normas de bioseguridad, conforme el PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE UNIDADES TRANSPORTE PÚBLICO, emitido por la Agencia Nacional de Tránsito.

LINEAMIENTO 5: DURANTE LA PRODUCCIÓN O COBERTURA FOTOGRÁFICA.

Mantener una distancia de 2 mts. con cualquier persona con la que se interactúe, incluyendo colegas o personal de apoyo.

Durante el tiempo que dure la emergencia, el equipo de trabajo debe reducirse al mínimo viable.

Utilizar mascarilla durante el tiempo que dure la jornada.

Realizar entrevistas por teléfono o video llamadas.

Al entrar o salir de un lugar, lavar correctamente las manos.

Bajo toda circunstancia, evitar tocar el rostro, aún si se lleva mascarilla.

Evitar acercarse al celular a la cara, usar la opción manos libres.

Evitar poner bolsas o mochilas en el suelo.

En caso de hacer coberturas en lugares con aglomeraciones o grupos de personas, usar todo el equipo de seguridad.

Previo a realizar coberturas en hospitales, atender los protocolos de seguridad implementados por el personal de salud.

Evitar estar en exteriores y, en caso de que se requiera, permanecer el menor tiempo posible.

Restringir el uso compartido del equipo de trabajo, éste debe ser personal.

Evitar el saludo con contacto físico, incluido el dar la mano o beso.

Evitar compartir alimentos o bebidas, así como, los recipientes que los contengan.

Al toser o estornudar, emplear la parte interna del codo sin remover la mascarilla.

Posterior a toser o estornudar, o después de tocar superficies expuestas al ambiente, realizar un adecuado lavado de manos.

Evitar tocar superficies del rostro como ojos, nariz o boca, sin antes haber realizado una correcta higiene de manos.

LINEAMIENTO 6:

RECOMENDACIONES PARA: ESTUDIOS FOTOGRÁFICOS

Cada estudio fotográfico deberá llevar un correcto procedimiento de limpieza por parte de un equipo humano responsable.

Los establecimientos deben contar con un programa de limpieza y desinfección, que garantice que los mismos estén limpios en todas las áreas. Se debe verificar el cumplimiento del programa de limpieza y desinfección. Los programas de limpieza y desinfección, deben especificar lo siguiente: 1. superficies, elementos del equipo y utensilios que han de limpiarse y desinfectarse; 2. responsabilidad de tareas particulares; método y frecuencia de la limpieza y desinfección; y, 3. medidas de verificación de cumplimiento.

Los productos químicos de limpieza y desinfección deben estar registrados y autorizados por la autoridad nacional competente, deben manipularse y utilizarse con cuidado de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Se deben almacenar los productos químicos, separados de los alimentos, en contenedores claramente identificados, a fin de evitar el riesgo de contaminación de los alimentos.

Cada estudio fotográfico deberá crear un cronograma de limpieza que se ajuste a su operación. Se recomienda contar con una persona especializada para asegurar la limpieza del estudio, antes, durante y después de concluida la sesión fotográfica.

Disponer dispensadores de jabón y desinfectante, dispensadores de papel, secadores de manos. También la provisión de alcohol y toallas de desinfección.

Contar con una alfombra de desinfección a la entrada del estudio.

Se recomienda disponer del equipo estrictamente necesario para cada producción y almacenar accesorios, props, racks y cualquier otro elemento o mueble que no

sea indispensable durante la sesión contratada.

Coordinar el pago del servicio por medios digitales y comunicar al cliente si hay recargo por la limpieza y sanitización del espacio.

Se recomienda hacer énfasis en la limpieza de:

- Equipos, luces, computadores, pantallas, mouse, teclado, router de internet y cualquier otro equipo tecnológico.
- Puertas, manubrios, interruptores de luz.
- Llaves de agua.
- Superficies de trabajo.
- Mesas y sillas.
- Baños y vestidores.
- Props y accesorios para producción fotográfica.

Cada establecimiento debe planificar y definir los insumos de limpieza a utilizar, las concentraciones humanas máximas, tomando en cuenta la distancia física de 2 mts. y tiempos de retención para garantizar la limpieza y desinfección de cada área.

RECOMENDACIONES PARA: LABORATORIOS DE FOTOGRAFÍA QUÍMICA.

Cada laboratorio fotográfico deberá crear un cronograma de limpieza y esterilización que se ajuste a su operación.

Se recomienda contar con una persona especializada para asegurar la limpieza y esterilización del laboratorio.

Contar con dispensadores de jabón y desinfectante, dispensadores de papel, secadores de manos, provisión de alcohol y toallas de desinfección.

Uso obligatorio de mascarilla y guantes dentro del laboratorio.

Mantener la distancia de al menos 2 mt dentro del laboratorio. Si el espacio físico del laboratorio no puede garantizar esa distancia entre personas, restringir la ocupación del espacio a máximo una sola persona.

Colocar alfombra de desinfección a la entrada del laboratorio.

Poner a disposición un contenedor para que la clientela deje sus rollos, sin contacto físico.

Coordinar el pago por medios digitales.

LINEAMIENTO 7: CUIDADOS AL REGRESAR A CASA Y DESINFECCIÓN DE EQUIPO.

Al terminar la cobertura en la zona de riesgo, retirar el equipo de seguridad según las indicaciones contenidas previamente en este mismo documento y guárdalo en una bolsa de plástico.

En caso de cubrebocas quirúrgico y guantes desechables, asegurar su retiro sin contacto y tíralos a la basura en una bolsa bien cerrada. Limpiar con agua y jabón, o solución alcohol 70% con un trapo limpio, las máscaras de plástico transparente, gafas de protección especial, gafas y mascarillas no desechables.

Después de una cobertura, al regresar a casa, inmediatamente, retirar la ropa con cuidado de no tocar las superficies expuestas, colocarla en un recipiente, sanitizar los zapatos y retirarlos en la entrada y bañarse. Lavar la ropa a la brevedad, evitando el contacto y lavar las manos después de su manipulación.

Limpiar todos los equipos (celular, grabadoras, cámaras, lentes y todo lo que se haya utilizado) con toallas desinfectantes o solución alcohol al 70%

Limpiar el equipo fotográfico con solución de alcohol al 70%: Cámaras, objetivos, mochila, bolsos, y limpia los equipos con un trapo limpio y brocha.

Después de la limpieza, ubicar los equipos en el lugar determinado y lavar manos adecuadamente.

AUTOCAUIDADO

Después de una cobertura o sesión fotográfica, procurar tomar tiempo para descansar física y emocionalmente.

Si es posible mantener la cuarentena, especialmente si se ha estado expuesto.

Cuidar la salud. Además de tomar medidas de prevención, dormir, hacer ejercicio regularmente y tomar agua. Consumir alimentos que fortalezcan al sistema inmunológico.

Si se desarrollan síntomas (temperatura, tos seca, dolor de cabeza o dificultad para respirar) hay que tomar contacto inmediatamente con el 171 y no salir de casa para cuidar la ampliación de un posible cerco epidemiológico.

LINEAMIENTO 8: SEGÚN ACTIVIDAD FOTOGRÁFICA PARTICULAR

A continuación se detallan especificaciones adicionales de acuerdo a cada área dentro del trabajo fotográfico.

Por favor verificar las disposiciones del COE nacional, provincial y de cada Gobierno Autónomo Descentralizado antes de realizar actividades:

Fotoperiodismo:

- Mantener distancia física de 2 mts con todas las personas participantes de la producción. Y seguir las instrucciones de seguridad indicadas.
- Utilizar teleobjetivos para mantener una distancia prudente.
- El equipo de protección debe ser mayor en lugares con alto riesgo de contagio por Covid-19, por lo tanto si es necesario realizar la cobertura de estos espacios, usar overol de protección, cobertores para zapatos, máscara plástica transparente de seguridad para rostro y gorro de protección para cabeza. Seguir las instrucciones de seguridad indicadas.
- Es necesario que este equipo especial de seguridad tenga un tratamiento de cuidado mayor al momento de retirarlo del cuerpo.

Fotografía Documental:

- Mantener distancia física de 2 mts con todas las personas participantes de la producción. Y seguir las instrucciones de seguridad indicadas.
- Utilizar teleobjetivos para mantener una distancia prudente.
- Evitar aglomeraciones de gente y permanecer en esos espacios el menor tiempo posible.
- En caso de estar en espacios cerrados o cercados, corroborar el aforo permitido, permanecer el menor tiempo posible y localizar las salidas más cercanas.
- Cumplir la cobertura en el menor tiempo posible.
- En caso de requerir entrevistas, hacerlas vía telefónica o teleconferencia digital.

Producto:

- Mantener distancia física de 2 mts con todas las personas participantes de la producción. Y seguir las instrucciones de seguridad indicadas.
- Antes y después de la sesión, limpiar y sanitizar la locación y desinfectar cada producto a fotografiar. Si son productos a devolver, desinfectarlos antes de entregarlos. Solicitar al cliente que espere al menos cinco (5) días para devolverlos. Antes de coordinar la entrega, asegurar que el contenedor de los productos esté esterilizado.

Publicidad:

- Planificar la producción de la sesión fotográfica con antelación, tomando en cuenta este protocolo y socializarlo con todas las personas involucradas.
- Mantener distancia física de 2 mts con todas las personas participantes de la producción. Y seguir las instrucciones de seguridad indicadas.

Fotografía de Alimentos:

- Mantener distancia física de 2 mts con todas las personas participantes de la producción. Y seguir las instrucciones de seguridad indicadas.
- Si la sesión es en un restaurante, armar el espacio para la producción lo más lejos posible de la cocina o del lugar donde preparen los alimentos. Si este espacio puede ser armado con anticipación, llevarlo armado al lugar de producción cubierto con plástico.
- No probar o tocar los alimentos durante la sesión fotográfica.
- Llevar todo el equipo necesario, incluido extensiones de luz, luces de estudio para la producción. De preferencia todo el equipo fotográfico y sus accesorios estén bajo un solo responsable para poder desinfectarlos una vez concluida la sesión.

Fotografía Arquitectónica:

- Mantener distancia física de 2 mts con todas las personas participantes de la producción. Y seguir las instrucciones de seguridad indicadas.
- Una sola persona acompañe a la producción.

Fotografía Artística:

- Mantener distancia física de 2 mts con todas las personas participantes de la producción. Y seguir las instrucciones de seguridad indicadas.
- Si se requiere llevar, mover o construir objetos para las producciones, estos deben ser limpiados y sanitizados antes y después de la sesión.
- Realizar las producciones dentro de espacios seguros, previamente limpios y sanitizados.

Fotografía de Moda / Retrato:

- Mantener distancia física de 2 mts con todas las personas participantes de la producción. Y seguir las instrucciones de seguridad indicadas.
- Dirigir a modelo sin contacto físico, brindar instrucciones verbales o mostrar posiciones a través de mímica, a una distancia mínima de 2 mts.
- Si se asiste al domicilio y/o lugar de trabajo de la persona a retratar, llevar el equipo estrictamente necesario para desempeñar el trabajo. Llevar bolsas plásticas en caso de que se necesite dejar los equipos sobre algún lugar (mesas, pisos).
- Si va a retratar bebés, mantener distancia física de 2 mts. Y solicitar a la madre y/o al padre que lo mueva en caso de requerirlo.

Naturaleza / Paisaje

- Mantener distancia física de 2 mts con todas las personas participantes de la producción. Y seguir las instrucciones de seguridad indicadas.
- Respetar los horarios y restricciones de movilización según el color de semáforo local. Viajar de acuerdo a la normativa de emergencia vigente.
- Evitar el contacto con animales, mantener una distancia constante de al menos 2 metros. Su presencia representa riesgo de contagio.
- Evitar el contacto con personas de comunidades rurales Llevar todo lo necesario desde su casa, incluido alimentos y bebidas para su consumo personal. No compartir equipo de trabajo y provisiones, estos deben ser personales.
- Llevar cámara fotográfica con fundas de seguridad o cobertores de lluvia para protegerlos

Social:

- Atender las disposiciones del COE Nacional acerca respecto de las reuniones sociales y los aforos permitidos.
- Mantener distancia física de 2 mts con todas las personas participantes de la producción. Y seguir las instrucciones de seguridad indicadas.
- Hacer cobertura en el menor tiempo posible.
- Utilizar teleobjetivos para mantener una distancia prudente.
- Evitar permanecer en lugares cerrados durante un largo período de tiempo.
- Si se necesita captar muestra de cariño (por ejemplo besos entre novios) realizar tomas lejos del resto de invitados. En este caso, las personas a fotografiar, deberán utilizar mascarillas hasta el momento específico de la toma.
- Se recomienda tener un envase hermético donde colocar la mascarilla, guantes y gafas de protección de cada persona (un envase por persona) para que, una vez terminada la sesión, ellos puedan desinfectar sus manos y volver a colocarse su equipo de protección.

Vehículos:

- Mantener distancia física de 2 mts con todas las personas participantes de la producción. Y seguir las instrucciones de seguridad indicadas.
- Pedir envío del vehículo completamente desinfectado o, en su defecto, cotizar la limpieza y sanitización completa del vehículo (antes y después de la sesión) y comunicar el recargo al cliente.
- Coordinar con el estudio o locación para contar con apoyo logístico en cuanto a limpieza y seguridad.

Fotografía Deportiva:

- Atender las disposiciones del COE Nacional acerca de la actividad deportiva.
- Mantener distancia física de 2 mts con todas las personas participantes de la producción. Y seguir las instrucciones de seguridad indicadas.
- Utilizar teleobjetivos para mantener una distancia prudente.

- Tener a mano una solución de alcohol al 70% que permita limpiar en caso de que el sudor de quienes practican deporte, tome contacto físico y con los equipos.

Fotografía de Espectáculos:

- Atender las disposiciones del COE Nacional acerca respecto de las reuniones sociales y los aforos permitidos.
- Mantener distancia física de 2 mts con todas las personas participantes de la producción. Y seguir las instrucciones de seguridad indicadas.
- Utilizar teleobjetivos para mantener una distancia prudente.
- Evitar permanecer en lugares cerrados durante un largo período de tiempo.

LINEAMIENTO 9: SOBRE LAS MEDIDAS ORGANIZATIVAS

El Ministerio de Cultura y Patrimonio deberá informar a los trabajadores de la cultura registrados en el Registro Único de Artistas y Gestores Culturales - RUAC las recomendaciones sanitarias que deben seguir para ofrecer el servicio de fotografía. Se deberán seguir los lineamientos y disposiciones emitidas por el COE Nacional para la implementación del servicio cultural.

Los trabajadores de la cultura, dentro del campo de la fotografía, deben contar con los productos de higiene necesarios y suficientes para poder seguir las recomendaciones individuales. Con carácter general, es necesario mantener un aprovisionamiento adecuado de jabón líquido, pañuelos desechables y alcohol en gel al 70%, mismo que debe contar con Registro Sanitario emitido por la Agencia de Regulación y Control Sanitario, ARCSA

Deben contar con aprovisionamiento suficiente de material de protección.

El número máximo de trabajadores relacionados con la fotografía, debe ser el mínimo viable, se recomienda que sean equipos conformados por 1 fotógrafo y 1 asistente.

Los trabajadores de la fotografía que se acojan a esta modalidad deben ser parte del Registro Único de Artistas y Gestores Culturales (RUAC) y deberán laborar dentro de los horarios permitidos de acuerdo a la semaforización local.



ANEXOS

OTRO EQUIPO DE SEGURIDAD: OVEROL, MÁSCARA DE PROTECCIÓN, ZAPATOS DE SEGURIDAD.

Pasos para ponerse el equipo de protección personal (EPP), incluido el overol

1 Quite todos los efectos personales (joyas, reloj, teléfono móvil, bolígrafos, etc.).



2 Póngase el traje aséptico y las botas de goma¹ en el vestuario.



3 Pase al área limpia que está en la entrada de la unidad de aislamiento.

4 Haga una inspección visual para cerciorarse de que todos los componentes del EPP sean del tamaño correcto y de una calidad apropiada.

5 Inicie el procedimiento para ponerse el equipo de protección personal bajo la orientación y supervisión de un observador capacitado (colega).

6 Higienícese las manos.



7 Póngase guantes (guantes de nitrilo para examen).



8 Póngase el overol².



9 Póngase la mascarilla facial.



10 Póngase una careta protectora o gafas protectoras.



11 Póngase equipo para cubrir la cabeza y el cuello: gorra quirúrgica que cubra el cuello y los lados de la cabeza (preferiblemente con careta protectora) o capucha.



12 Póngase un delantal impermeable desechable (si no hay delantales desechables, use un delantal impermeable reutilizable para trabajo pesado).



13 Póngase otro par de guantes (preferentemente de puño largo)² sobre el puño de la bata.



- ¹ Si no hay botas, use zapatos cerrados (tipo mocasin, sin cordones, que cubran por completo el empeine y el tobillo) y cubiertos para zapatos antideslizantes y preferentemente impermeables).
- ² No use tela adhesiva para sujetar los guantes. Si los guantes internos o las mangas del overol no suficientemente largas, haga un agujero para el pulgar (o el dedo medio) en la manga del overol a fin de que el antebrazo no quede expuesto al hacer movimientos amplos. Algunos modelos de overol tienen bucles cosidos a las mangas para pisar el dedo.

Pasos para quitarse el equipo de protección personal (EPP), incluido el overol

1 Quitese el equipo de protección personal siempre bajo la **orientación y supervisión de un observador capacitado** (colega). Asegúrese de que haya recipientes para desechos infecciosos en el área para quitarse el equipo a fin de que el EPP pueda desecharse de manera segura. Debe haber recipientes separados para los componentes reutilizables.

2 Higienícese las manos con los guantes puestos¹.

3 Quitese el **delantal** inclinándose hacia adelante, con cuidado para no contaminarse las manos.

Al sacarse el delantal desechable, arránqueselo del cuello y enróllelo hacia abajo sin tocar la parte delantera. Después desate el cinturón de la espalda y enrólle el delantal hacia adelante.

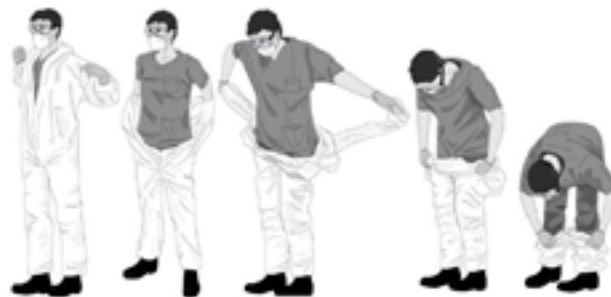


5 Quitese el **equipo que cubra la cabeza y el cuello**, con cuidado para no contaminarse la cara, comenzando por la parte trasera inferior de la capucha y enrollándola de atrás hacia adelante y de adentro hacia afuera, y deséchela de manera segura.



7 Sáquese el **overol y los guantes externos**: idealmente frente a un espejo, incline la cabeza hacia atrás para alcanzar la cremallera, abra la cremallera por completo sin tocar la piel ni el traje séptico, y comience a sacarse el overol desde arriba hacia abajo. Después de sacarse el overol de los hombros, quítese los guantes externos² al mismo tiempo que saca los brazos de las mangas. Con los guantes internos puestos, enrólle el overol, desde la cintura hacia abajo y desde adentro hacia afuera, hasta la parte superior de las botas. Use una bata para sacar el overol de la otra bota y viceversa; después apártese del overol y deséchelo de una manera segura.

8 Higienícese las manos con los guantes puestos.



9 Sáquese el **equipo de protección ocular** tirando de la cuerda detrás de la cabeza y deséchelo de una manera segura.



10 Higienícese las manos con los guantes puestos.

11 Para quitarse la **maskarilla**, en la parte de atrás de la cabeza primero desate la cuerda de abajo y déjela colgando delante. Después desate la cuerda de arriba, también en la parte de atrás de la cabeza, y deseche la maskarilla de una manera segura.



12 Higienícese las manos con los guantes puestos.

13 Sáquese las **botas** de goma sin tocarlas (o las cubiertas para zapatos si las tiene puestas). Si va a usar las mismas botas fuera del área de alto riesgo, déjeselas puestas pero limpielas y descontaminelas apropiadamente antes de salir del área para quitarse el equipo de protección personal.³

14 Higienícese las manos con los guantes puestos.

15 Quitese los **guantes** cuidadosamente con la técnica apropiada y deséchelos de una manera segura.



16 Higienícese las manos.

¹ Al trabajar en el área de atención de pacientes, hay que cambiarse los guantes externos antes de pasar de un paciente a otro y antes de salir (lúmbieselos después de ver al último paciente).

² Esta técnica funciona con guantes del tamaño correcto. Si los guantes externos quedan demasiado ajustados o si los guantes internos quedan demasiado flojos y las manos están mojadas de sudor, hay que quitarse los guantes externos por separado, después de sacarse el delantal.

³ Para descontaminar las botas correctamente, pise dentro de una palangana para la desinfección del calzado con solución de cloro al 0.5% (y quite la suciedad con un cepillo para inodoros si están muy sucias de barro o materia orgánica) y después limpie todos los lados de las botas con solución de cloro al 0.5%. Desinfecte las botas rerojándolas en una solución de cloro al 0.5% durante 30 minutos, por lo menos una vez al día, y después enjuáguelas y séquelas.



LAVADO DE MANOS

Para lavar y desinfectar tus manos, sigue los siguientes pasos:

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

0 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



Mójese las manos con agua;



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos;



Frótese las palmas de las manos entre sí;



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa;



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados;



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos;



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa;



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa;



Enjuáguese las manos con agua;



Séquese con una toalla desechable;



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo;



Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente

UNA ALIANZA MUNDIAL PARA UNA ATENCIÓN MÁS SEGURA

SAVE LIVES

Clean Your Hands

La Organización Mundial de la Salud ha tomado todas las precauciones necesarias para asegurar la información contenida en este documento. Sin embargo, el material publicado no constituye un garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícita. Comprende al lector la responsabilidad de la interpretación y del uso del material. La Organización Mundial de la Salud no podrá ser considerada responsable de los daños que pudieran ocasionar su utilización. La OMS agradece a los hospitales Universitarios de Ginebra (HUG), en particular a los miembros del Programa de Control de Infecciones, su participación activa en la realización de esta iniciativa.

Organización Mundial de la Salud, Octubre 2010

Tomado de: <https://www.who.int/gpsc/5may/tools/es/>